del Cuidado sobre la guarda
y custodia en razon del
contaxio

En la ciudad de Tuxa en
la sala de la ayuntamiento della
en veinte y quatro dias del
mes de mayo de mil y seiscientos y se
tenta y siete años los señores Lic.do don
Juan de Palazio escalante alcal
de mayor en esta dicha ciudad = Anton moro de
don Pedro Buitrago y angulo
don Fran.co Castaño Bermudez
Lic.do navarro mrs
Pedro marin Castaño
Pedro marin montiel
don diego Gordones y padilla
don Jose marin de arola
don Fran.co garzia Ruiz
y diego Cano marin Rexidores justicia
y Rexim.to desta dicha ciudad estando juntos
en su ayuntam.to como lo an de uso y costumbre
dixeron que para la conservacion de es
ta ciudad y sus vecinos por las noticias que ay
de la epidemia que dios nuestro señor asi
do servido ynbiar a la ciudad de cor
taxena por cuya causa sean puestos
guardas en los puertos de castilla y mar
y conbiene se cierren los postigos que
salen a la bista del Rio y lo de